



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 1 de diciembre de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:**

**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales Vecinos:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín

D<sup>a</sup> Lara Alba Hernáiz

D<sup>a</sup> Lorena Yusta Pérez

D<sup>a</sup>. Lidia Navarro Triguero

D. Imanol Royo Bouzón

D<sup>a</sup>. Fernanda Alonso de la Vega

D<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Fernández

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Rica Hernández

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Orlando Chacón Tabares

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez

D. Alberto Vicente Hernández

D. Jorge Mata García

D<sup>a</sup>. Sara Paniagua Torrijos

D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo

D. Pedro Martín Alía

**Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

D<sup>a</sup>. María del Carmen Rayo Talavera

D. Ignacio Benito Pérez

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Javier Maurín Rodríguez

D. Hugo Moreno Campillos

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Valero Pérez

**Ausentes:**

D<sup>a</sup>. Celia Mayer Duque

D. Víctor Lozano Alonso

D<sup>a</sup>. Montserrat Díez Olazábal

**Coordinadora del Distrito:**

D<sup>a</sup>. Paloma Molina Molina

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup>. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 1 de diciembre de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

## **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2016.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas**

**2.** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha de 2 de noviembre de 2016 del cese de D. Juan Luis González Bazaga, en su cargo de Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal de Villaverde.

**3.** Lectura del nombramiento de D<sup>a</sup>. María Teresa Rica Hernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de Villaverde.

**4.** Toma de posesión del cargo de la Vocal-Vecina de la Junta Municipal por D<sup>a</sup>. María Teresa Rica Hernández.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito se dirige a la nueva vocal vecina dando lectura de la siguiente fórmula: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey, y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, toma posesión de su cargo, con la declaración, si prometo.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional a la vocal vecina que se incorpora al Pleno y agradece el trabajo desempeñado por D. Juan Luis González en estos meses y el que sigue haciendo en el Grupo Ahora Madrid, así como su compromiso con la democracia.

Destaca en especial, su compromiso con los colectivos de parados que hay en el distrito con los que sigue trabajando de manera intensa.

**5.** Proponer al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, aprobar la asignación de denominación del edificio municipal adscrito al Distrito de Villaverde en el Paseo de Alberto Palacios, número 13 con el nombre de "Centro para el Empleo y la Economía Social de Villaverde".

D. Guillermo Zapata Romero, como ya se dijo en Junta de Portavoces, se trata de la denominación que tiene que ver con los usos para la apertura del Centro. Agradece la posición de voto, dado que se trata de un edificio con larga trayectoria en el Distrito y es positivo que se pueda dar el uso pretendido.

El punto es aprobado por unanimidad.

## Proposiciones de los Grupos Políticos

La Secretaria del Distrito anuncia que se ha presentado una moción de urgencia suscrita por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

En la mañana de hoy se han manifestado los trabajadores y trabajadoras de la Empresa de Servicios Generales Proman, subcontrata de la empresa Ferroser.

El 10 de diciembre de 2014 la Junta Municipal del Distrito de Villaverde adjudica a la empresa Ferroviaal Servicios S.A el contrato de servicios para la gestión integral de los servicios complementarios de los edificios e instalaciones adscritas al Distrito de Villaverde, con un plazo de ejecución de 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2016.

Los trabajadores y trabajadoras de Proman Servicios, realizan tareas del servicio auxiliar de información, atención al público y control de entradas en los centros de mayores de nuestro distrito y desde hace días ejercen el derecho a huelga reclamando el pago a la empresa por las nóminas adeudadas de los últimos dos meses.

Justificamos la urgencia de esta propuesta para dar un posicionamiento político claro de la Junta del Distrito en relación a los siguientes puntos:

1. Apoyar públicamente a los trabajadores y trabajadoras que realizan su función como auxiliares en los centros de mayores del distrito y su justa reivindicación.
2. Instar a la Junta a que mantenga el trabajo realizado hasta ahora con el fin de que vuelva la normalidad a los centros de mayores, respetando el derecho a huelga.
3. Solicitar a la empresa FERROSER que valore la posibilidad de absorber a los trabajadores/as dentro de su propia plantilla para continuar con el servicio.
4. Instar al Ayuntamiento de Madrid a desarrollar un plan de remunicipalización para que servicios básicos como éste no se mantengan externalizados.

D. Guillermo Zapata Romero, pide posición de voto sobre la urgencia de la moción para en su caso, proceder posteriormente a su debate.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que no se dan los motivos de urgencia, dado que este conflicto lleva ya meses.

Su voto en contra.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresa que no se puede desconocer el conflicto laboral y más con una convocatoria legal del derecho fundamental a la huelga. Es un tema de absoluta relevancia para los vecinos y vecinas del distrito y alargarlo en el tiempo es correr el riesgo de enquistar el conflicto o en el mejor de los casos que se haya resuelto. Solicita el apoyar la urgencia para entrar al fondo del asunto.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, considera que este hecho se conocía desde el mes de julio cuando dos trabajadoras expusieron la situación en el Pleno. Desde el 7 de junio se ha tenido tiempo para evitar la situación y no porque hayan convocado una huelga justifica la urgencia.

Su voto en contra.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que hay una diferencia sustancial entre ese momento y ahora; el conflicto laboral se solucionó pues se les pagó las nóminas pendientes, ahora el conflicto se ha repetido y las trabajadoras han decidido hacer la huelga.

Era razonable plantear el trabajo que se ha hecho desde la Junta, la relación que se ha establecido, las medidas y mecanismos adoptados para respetar el derecho a la huelga.

Además los vecinos y vecinas con justo derecho se han manifestado en la puerta de la Junta y le parece razonable explicar a este Pleno lo expuesto en la reunión.

La urgencia de la moción es rechazada.

**6. Proposición 2016/1118293** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se presenten ante este Pleno los detalles del proyecto elaborado por el Distrito de Villaverde en la primera convocatoria de los Fondos FEDER y se facilite el dossier del mismo para que el resto de partidos puedan realizar aportaciones, para en su caso corregirla y mejorarla para su presentación en la segunda convocatoria y que se impulse la ejecución del proyecto resultante, bien mediante cofinanciación europea o bien con financiación cien por cien municipal.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, da la bienvenida a la nueva vocal vecina y agradece el trabajo desempeñado por Juan Luis González Bázaga durante este año y medio como vocal vecino de la Junta Municipal.

En la anterior convocatoria de fondos FEDER el Distrito de Villaverde fue seleccionado para la consecución de los objetivos comunitarios mediante un enfoque integrado para alcanzar un desarrollo urbano sostenible. Durante el periodo 2007 a 2013 se hizo una inversión de 15 millones de euros financiado a partes iguales por la Unión Europea y el Ayuntamiento de Madrid.

Fruto de esta inversión y de la excelente gestión desarrollada por el gobierno de la Ciudad hoy es una realidad y hoy se prestan innegables beneficios a los vecinos y vecinas de Villaverde. Cita el centro Eduardo Minguito, parque forestal, mejoras del sistema viario del Parque Plata y Castañar, remodelación de calle Cifuentes, programa de implantación de comités de innovación entre las pymes del polígono industrial, espacio infantil multicultural de San Cristóbal, construcción de la Instalación Básica María de Villota y césped artificial de campo de fútbol de Félix Rubio.

Además se financiaron servicios novedosos que hoy perduran como el servicio psicopedagógico o la feria de comercio de Villaverde.

Se puede afirmar que Europa ha sido y es buena para Villaverde y que el distrito ha sido beneficiario excepcional de los Fondos URBAN-FEDER. Por ello, se considera importante trabajar para no perder esta oportunidad y recibir fondos económicos para continuar con la senda de reequilibrio territorial iniciada en otras legislaturas.

Con este objetivo, le gustaría que se facilitara a los grupos políticos y agentes sociales las actuaciones que sobre Villaverde se pudieron incluir en el dossier y colaborar en la propuesta para superar la segunda oportunidad que se da a la Ciudad de Madrid para acceder a esos fondos europeos.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que no conoce la metodología del informe anterior, tiene la sensación de que el Ayuntamiento ha cambiado un poco el método y no sabe cómo de vinculante puede ser esta propuesta. Lo razonable es tener una reunión de portavoces para estudiarla.

D. Orlando Chacón Tabares, señala que de la misma forma que la Junta de Gobierno aprobó la estrategia para fondos europeos y se tuvo en cuenta a agentes sociales, técnicos, partidos políticos. Le parece apropiado en este caso apoyar un documento para que el distrito pueda beneficiarse de estos fondos.

**7. Proposición 2016/1123749** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad diferentes cuestiones relativas a la ejecución del Plan Extraordinario de actuaciones en el arbolado: revisar las políticas de talas indiscriminadas, realizar informes técnicos rigurosos, documentando en fichas pormenorizadas y firmados por técnico responsable, que en las actuaciones programadas en el arbolado público se realicen las reservas de estacionamiento en tiempo y forma cumpliendo las ordenanzas municipales. Cumplir los plazos de información pública y permitir a los vecinos consultar las fichas técnicas del arbolado objeto de actuaciones de tala o poda. Respetar el derecho legítimo de los vecinos de Villaverde a presentar alegaciones y recursos ante las resoluciones administrativas, realizar a la mayor celeridad la retirada de los restos de arbolado, extracción de las raíces y acondicionamiento de aceras y proceder al cambio de sustrato en todos los alcorques de árboles talados para proceder a la plantación de otro ejemplar entre el período de diciembre de 2016 y abril de 2017.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, expone que se está generando alarma entre los vecinos, se está convirtiendo el Distrito en un cementerio de árboles, todos los ejemplares son de gran porte y con más de cuarenta años. Los árboles son parte de nuestro patrimonio y combaten la contaminación.

El Partido Popular piensa que se debe evitar riesgos y primar la seguridad de las personas y de los bienes. En este Plan Especial se han contratado empresas que no facturan lo mismo por lo que es una tala o una poda.

Se están vulnerando los plazos de información pública, la participación para ustedes es postureo y cuando los vecinos han podido solicitar información se ha procedido a hacer modificaciones en fichas técnicas.

Se exige que las talas programadas sean comunicadas a los vecinos, entidades y partidos políticos en tiempo y forma.

Cuando se tala el árbol se pudre durante más de un mes en la vía pública sin ser retirado. Por cierto, todavía está esperando los informes de noviembre y de 4 de abril de la Plaza de Ágata.

Se les va a exigir que cumplan sus compromisos y que replanten los alcorques vacíos con especies adecuadas para el entorno.

Concluye que están deforestando el Distrito, nuestra ciudad, muchos de los ejemplares no deberían estar en esta situación.

D<sup>a</sup>. Lara Alba Hernáiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, da lectura del informe emitido por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid; ante las múltiples incidencias de ramas caídas, está llevando a cabo un Plan Extraordinario de actuaciones en el arbolado con el objeto de detectar situaciones de riesgo y evitar daños a la ciudadanía y sus bienes. Este plan se fundamenta en la revisión pormenorizada de árboles con potencial riesgo de fractura o caída y la ejecución de las actuaciones derivadas de dicha inspección para reducir la probabilidad de accidente.

La selección de árboles objeto de revisión se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Por la gravedad de los defectos: Se están revisando todos aquellos árboles que según los datos del inventario presentan pudriciones, tumoraciones, cuerpos de fructificación, descortezados, daños mecánicos, exudaciones (gomosis o resinosis) con clasificación de "grave", así como todos aquellos arboles con un grado de inclinación mayor de 20º.

Por especies propensas a la fractura, el tamaño del árbol y la edad: Se están inspeccionando aquellas especies con mayor propensión a la fractura de ramas o tronco, como son: *Ulmus* sp. *Populus* sp, *Sophora* japónica, *Robinia pseudoacacia*, *Gleditschia triacanthos*, que además presentan un perímetro mayor de 1,00 m y una edad madura.

Por ubicación. Se han incluido en esta revisión el arbolado que se encuentra ubicado en zonas de especial consideración por tratarse de espacios de aglomeración o concentración de niños, como son las zonas infantiles, colegios, paradas de autobús-metro, etc.

Como consecuencia de dicha inspección, donde se evalúan aspectos como el estado del árbol, el grado de afección del defecto, la diana, etc., se determina la actuación más necesaria en cada situación (poda, tala, seguimiento, sin necesidad de actuación, etc.).

Como primera medida se intenta eliminar el riesgo con actuaciones de poda, pero cuando presentan graves defectos estructurales, pudriciones avanzadas, hongos, baja vitalidad u otros aspectos que afectan a su estabilidad o a su funcionalidad y viabilidad futura, se propone como medida correctora la tala del ejemplar, para posteriormente ser repuesto por un nuevo ejemplar.

Todos los árboles talados están respaldados por su correspondiente ficha de inspección y su autorización individualizada de tala.

Una vez retirado el árbol se procede a la extracción de las raíces y al cambio de sustrato para dejar preparado el terreno para una próxima plantación, que se realiza en la época más apropiada, siempre que no exista impedimento para su viabilidad.

En estos momentos se está ultimando la confección del plan de plantaciones 2016-2017, que permitirá recuperar el patrimonio arbolado del distrito. Con esta actuación se habrá conseguido sustituir un arbolado peligroso por otro joven, vigoroso y de futuro. Su voto la abstención.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que son varios los vecinos que han manifestado el descontento por la tala de los árboles. Ruego que se agilice la recogida de los restos y que se repongan los árboles donde han sido talados.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que cuando se lee la proposición en la literalidad se ve que se exige el respeto a la ley. Está de acuerdo en la literalidad pero no cuando se les oye defender la proposición y emplea la palabra deforestación del distrito. No se paran a pensar como defienden sus proposiciones. El propio equipo de gobierno ha reconocido que cuando se llevaron a cabo determinadas talas con problemas se exigió a las empresas y se aplicó una solución. Informan los técnicos que han sido correctamente talados y confía en el buen hacer de los mismos.

Va a votar en función de lo escrito y no de lo defendido. Vamos a votar por el cumplimiento y supervisión de los estándares legales y no por el escenario apocalíptico que se ha descrito.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular ve mucha desinformación sobre todo por parte del Partido Socialista. Deberían informarse con los técnicos del Área. Las consecuencias vienen ya desde el gobierno socialista.

Este plan extraordinario es inviable, el plan comenzó en agosto y finaliza el 31 de noviembre. En este periodo de tiempo es imposible evaluar los árboles.

Esas fichas no están firmadas por los técnicos, esas evaluaciones las están haciendo empresas privadas que cobran de diferente forma una poda y una tala.

Hay una deforestación en el Distrito, se han paseado por el mismo y lo han comprobado, cita el caso de Plata y Castañar con más de sesenta ejemplares en el suelo.

Por otra parte, por la premura de ejecución se están basando en evaluaciones simples, especie, perímetro, edad del árbol, la copa, pero no mediante estudios de densidad. En

Villaverde no se ha hecho esta medición. Debe hacerse en evaluaciones de densidad. Los tocones están podridos. Los riesgos no se evitan con este programa porque los árboles son seres vivos y son impredecibles.

D. Guillermo Zapata Romero, entiende que los trabajadores del Área son respetables. Este grupo municipal confía en los informes remitidos. Le llama la atención que se remonten al Gobierno de Tierno Galván. Como argumento político le parece flojo.

Le tildan de postureo y precisamente el Grupo Popular votó en contra de una mesa de medio ambiente. Tenemos pendiente convocar una mesa, seamos responsables. Efectivamente el tema de los árboles merece ser escuchado y así mejorar más allá de las cuestiones que está haciendo el Área.

Le sorprende que planteen que una empresa pudiera tener intereses particulares en sus informes. Con este argumentario no se puede votar a favor.

Su voto en contra.

El punto queda aprobado por mayoría.

**8. Proposición 2016/1123820** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente iniciar expediente de disciplina urbanística en el edificio situado en el número 28 de la calle San Eustaquio, de la colonia Marconi, con objeto de exigir a los propietarios que cumplan con los deberes de conservación y mantenimiento del inmueble reflejados en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones del Ayuntamiento de Madrid, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, explica el peligro que representa el edificio situado en la colonia Marconi, se encuentra a medio construir y en situación de abandono. La propiedad está incumpliendo su deber de conservación. El abandono provoca que la parcela se utilice como vertedero. Los bomberos tuvieron que realizar una intervención en la cornisa superior. Se hizo el preceptivo informe y tras el análisis riguroso no se ha considerado que haya que derribarlo.

Desde Ciudadanos se quiere mejorar la situación y que desde la Junta se exija al propietario las condiciones de salubridad, seguridad y ornato público para evitar daños en la vía pública y a los ciudadanos.

Solicita que se cierren los accesos, se aseguren los elementos con peligro de desprendimiento y que se haga un vallado apropiado para evitar el acceso de niños y personas evitando así accidentes.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se remitirá el informe relativo al trabajo que está en marcha en esta materia. Deviene por tanto innecesario el objeto de la iniciativa.

Añade que se abrió expediente el 14 de noviembre con número 711/2016/26367. En concreto el 18 de noviembre se aprobó decreto para la ejecución inmediata de obras y medidas correspondientes contemplando en su defecto ejecución sustitutoria.

Su voto a favor.

El punto es aprobado por unanimidad.

**9. Proposición 2016/1126019** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se realice en el CEIP Antonio de Nebrija la reparación de cristaleras y sustitución de las pequeñas ventanas que están en el acceso a plantas superiores, así como la ejecución de la rampa, subsanación de las incidencias que se dan en el patio de los alumnos más pequeños y de forma especial, reparar la sirena de aviso de emergencia.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que el colegio Antonio de Nebrija al ser uno de los más antiguos de Villaverde Bajo, presenta unas anomalías que se ven a simple vista. En concreto, las ventanas de pequeño tamaño de los pisos superiores no cierran correctamente por lo que se pierde el calor de la calefacción y los niños llegan a pasar frío.

Las cristaleras que hay en la subida a la planta de arriba están en muy mal estado, y se ha comunicado por la Dirección del Centro en varias ocasiones. La fachada de todo el colegio necesita una limpieza y las vallas perimetrales, principalmente las del patio de infantil presentan aberturas en el muro.

En el patio infantil hay una sirena de aviso de emergencia totalmente quemada, con los cables cortados, apreciándose un saliente en la salida de emergencia que no tiene luz, tiene un plafón roto sin bombilla. Por último estaría pendiente de realizar una rampa de entrada al Centro escolar.

Solicita que se lleven a cabo las medidas necesarias para subsanar las incidencias.

El punto es aprobado por unanimidad.

**10. Proposición 2016/1125678** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que los centros culturales del Distrito abran sus puertas al alumnado con profesores de apoyo que les ayuden a progresar en sus logros académicos. Esta medida, complementando las actividades de apoyo de las AMPAS y del propio Ayuntamiento, promoverá el proceso de aprendizaje del alumnado y favorecerá a aquellas familias que no pudieran permitirse el apoyo privado o cuyos horarios laborales impidieran atender como desearan la educación en casa de sus hijos.

D<sup>a</sup>. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que el enunciado es muy breve, conciso y directo. El fracaso escolar es el resultado de muchos factores sociales que inciden de distinta manera en la vida de nuestra población, sobre todo en los más jóvenes que son los más vulnerables.

Localizando el nivel de fracaso escolar que hay en nuestro Distrito, es una medida estupenda para complementar muchos otros programas de apoyo que hay desde las

AMPAS, desde el propio Ayuntamiento. Además es una medida muy interesante para rejuvenecer nuestros Centros Culturales.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, reconoce que es una iniciativa correcta y de llevarse a cabo se haría un seguimiento de la misma. Espera que los objetivos que apuntan se logren.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, considera que es una magnífica propuesta.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, parece que nuestra idea de implantar clases de apoyo en los Centros Culturales para aquellos chicos que tienen dificultades de aprendizaje, les ha gustado y quieren imitarla.

Va a apoyar todo lo que sea mejorar en educación. Así se ha demostrado con todas las iniciativas presentadas en lo que llevamos de legislatura y el gran número de programas en materia de educación que se han implantado en las legislaturas anteriores.

La preocupación por el fracaso escolar es una cuestión que compartimos y trabajamos para solucionarlo, ahora bien a nosotros lo que nos asombra es que vengan al Pleno con esta proposición cuando está en su mano llevarla cabo, no necesitan traerlo aquí, empiecen a hacerlo ya. A nosotros esto nos indica, o bien que es una de sus muchas improvisaciones, que se les ha ocurrido a raíz de nuestra iniciativa del pleno pasado o bien, que quieren echarse las flores, escaparate, que es lo que les gusta a ustedes.

En cualquiera de los casos, el problema es que han perdido mucho tiempo, como está sucediendo en todas las iniciativas y contratos de educación. Cuando quieran aplicar este programa o ha terminado el curso o está a punto de hacerlo. Las actividades extraescolares todavía no se han iniciado en los Centros, se van a iniciar en enero.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. Lorena Yusta Pérez, expone que los problemas del distrito en cuestión de educación pública no solo son los problemas de nuestros vecinos, son también los nuestros porque nosotros orgullosamente nos hemos educado en la escuela pública y es donde llevaremos a nuestros hijos y lo que vamos a potenciar.

Nuestro Grupo por supuesto no dice que el PP no esté a favor de la educación, por supuesto que están a favor de la educación, sobre todo de la educación concertada o privada con titulares como "Granados cobraba 900.000 euros por cada colegio concertado adjudicado a través de la Comunidad de Madrid".

Ahora Madrid defiende la educación pública, somos gobierno y traemos esta propuesta porque nos parece interesante presentarla a nuestros vecinos. Copiarles en cuestiones

educativas, en cuestiones de educación pública ofende la inteligencia de este grupo municipal.

El punto es aprobado por unanimidad.

**11.** Proposición **2016/1125743** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para lanzar una convocatoria oficial desde la Junta de Distrito a todas las entidades educativas y experimentadas en el ámbito de cualquier tipo de violencia, con el objetivo de crear un grupo de trabajo que se dedique a detectar y estudiar el problema de la violencia escolar en Villaverde, implementando una relación de medidas en torno a la prevención, detección e intervención de la misma, así como que el resultado de su trabajo se plasme en unas jornadas especializadas de carácter público en el que alumnos, padres, miembros de la comunidad educativa y en definitiva, cualquier ciudadano, pueda aprender a atajarla y favorecer un ambiente de convivencia, unidad y sinergia social, en particular, entre los más jóvenes en sus centros educativos.

D<sup>a</sup> María Teresa Rica Hernández, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, expresa que la violencia es el mayor lastre de la sociedad y es obligación de todos procurar su eliminación, lamentablemente los centros escolares se ven cada vez más impregnados de esa violencia y aprender a intervenirla es fundamental.

El origen de esta propuesta tiene su origen en una iniciativa del Distrito de Fuencarral-El Pardo en donde se celebró el pasado 15 de noviembre una jornada para la prevención, detección e intervención de la violencia escolar a raíz de una queja del Hospital de La Paz al detectar la falta de atención integral en los casos de violencia escolar.

Este tipo de iniciativas se ajusta a las necesidades y demandas del Distrito, por ello se propone la idea con tres ventajas sobre la llevada a cabo en Fuencarral: la andadura ya realizada y pudiendo invitarles a participar, están abiertas a cualquier colectivo interesado y con un carácter práctico e interdisciplinar no solamente técnico.

Las conclusiones de este trabajo en equipo tendrían una importancia categórica y los profesionales y demás agentes interesados que están trabajando de manera atomizada, podrán aunar esfuerzos al trabajar en red.

Ahora Madrid propone actuar en dos fases; lanzar una primera convocatoria a todos los agentes interesados y posteriormente plasmar los resultados en una jornada abierta con el objetivo de crear una red.

D<sup>a</sup>. María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta su más sincero compromiso en la lucha contra cualquier tipo de violencia así como su denuncia y repulsa.

La eliminación de la violencia es uno de los desafíos más importantes de nuestra sociedad. Debemos apoyar y mantener tanto en el entorno político como en el social la tolerancia cero al acoso. Como gobierno municipal que mejor que proponer esta iniciativa desde la Junta de Distrito y ampliarla en el ámbito de la Ciudad de Madrid para todos los centros escolares.

Cuentan con el ejemplo de las propuestas de Ciudadanos que han sido aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, además una de ellas en relación al acoso escolar y otra relativa a la LGTBI, y la prevención. Está muy bien traer esta iniciativa trabajada tanto con los departamento de servicios sociales como con educación, pero se debe contar con el gran trabajo que están haciendo los agentes tutores.

En Ciudadanos son prioritarias las actuaciones en este tema; se tiene que educar en igualdad y en respeto. A principios de este año Ciudadanos instó a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a actuar en los centros educativos para evitar el acoso escolar tanto por orientación sexual como por identidad de género.

Así se manifestó por nuestra Concejala en el Ayuntamiento de Madrid, D<sup>a</sup> Sofía Miranda, quien registró un protocolo que no es un brindis al sol simplemente, sino que está presentado y estructurado. La propuesta fue aprobada tanto por el Grupo Ciudadanos, el Partido Socialista y Ahora Madrid.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, tras dar la bienvenida a la nueva vocal quiere dejar constancia de manera pública la felicitación y agradecimiento de su Grupo al trabajo realizado del anterior vocal vecino.

Agradece que el debate pueda surgir en esta Junta de Distrito, es una magnífica ocasión para expresar nuestra mayor repulsa a cualquier tipo de acoso pero quizás más grave aun en un ambiente donde los más jóvenes son especialmente vulnerables en el colegio, con las consecuencias psicosociales que puede ocasionar en su futuro desarrollo personal.

Agradece que el equipo de gobierno lo traiga a Pleno. Valora que quiera conocer la opinión del resto de los grupos municipales y que quiera que nos sumemos a ese impulso, a esas mesas y demás iniciativas.

En muchas ocasiones en mi grupo municipal se ha criticado que el Concejal tenga que compartir la Presidencia de dos Distritos, lo que acarrea que su agenda y tiempo de dedicación al Distrito sean limitados, pero este es uno de los casos en los que nos podemos beneficiar de sinergias, de proyectos que surgen en un Distrito y que se terminan desarrollando en otros.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular considera que en su proposición piden varias cosas; la primera que se cree un grupo de trabajo que detecte y estudie el problema del acoso escolar y que a raíz de esos resultados se pongan en marcha medidas para la prevención. Actualmente en el Distrito en algunos centros ya se está desarrollando desde la Junta Municipal un proyecto para la prevención del acoso escolar. Lo que significa que, o bien ya han realizado este estudio previo, o bien que están poniendo en marcha un programa sin saber cuáles son los problemas reales de los centros del Distrito. Tanto una cosa como la otra demuestran una vez más su desconocimiento del Distrito. Una incoherencia más de las muchas de las que ustedes nos tienen acostumbrados.

El problema del acoso escolar no es algo nuevo, se lleva trabajando desde hace mucho tiempo por lo que no habría que empezar un grupo de trabajo para que hagan un diagnóstico de la situación del Distrito, sino avanzar al segundo paso que es poner en marcha programas para su prevención, como la intervención de los policías tutores que fue un gran acierto del Gobierno del Partido Popular o seguir con el plan Integral de Convivencia que tan buena aceptación y resultados tiene y que este grupo trajo a un Pleno aprobándose por unanimidad para que continuara en toda la legislatura.

Recientemente el Sr. Barbero anunció que iba a poner a los policías tutores a trabajar sobre el acoso escolar, como siempre llegan tarde. Aquí les muestro un documento del año 2014, es una guía de la Policía Municipal sobre acoso escolar, con una iniciativa urbano integradora de Villaverde, con colaboración de Fondos FEDER para prevenir distintas prácticas de acoso escolar que puedan provocar exclusión social de los menores del Distrito.

Este grupo municipal apoyará siempre toda iniciativa que se realice para prevenir y acabar con el acoso escolar y cualquier otra manifestación de violencia que se produzca en el ámbito escolar.

Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, agradece a la nueva vocal su exposición en la medida a que se refiere a cuestiones que tienen que ver más con la Junta que con la propuesta.

Nosotros no pensamos tanto en ustedes, no presentamos nuestras propuestas para afearles aquellas propuestas que ustedes han hecho anteriormente.

No ha habido en la intervención de mi compañera ninguna crítica a políticas que se hayan podido llevar a cabo por parte del Partido Popular o incluso por el gobierno de Enrique Tierno Galván.

Claro que tenemos programas de prevención contra el acoso, de intervención y de agentes tutores. En la propia intervención se hablaba de una serie de prácticas que en general están atomizadas y que requieren de lugares donde poder hacer trabajo en red. En el Distrito de Fuencarral, donde el Partido Popular participó de una manera natural en este proceso, nadie planteó que esto fuera un problema.

No pretendemos ni sustituir el trabajo que ya se está haciendo ni cuestionar el trabajo hecho hasta ahora, sino lanzar la posibilidad de que desde diferentes servicios y espacios se junten y empiecen a desarrollar programas con un enfoque más en red y más novedoso.

El punto es aprobado por unanimidad.

**12.** Proposición **2016/1126581** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente la puesta en marcha de una feria por el empleo en el Distrito de Villaverde para permitir a las empresas con centros de trabajo en el mismo y ofertas de trabajo en firme pendientes de cubrir, recoger los currículum de los vecinos y vecinas interesados/as, así como programar y organizar durante la misma talleres formativos vinculados a la promoción de la actividad laboral.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresa que esta proposición es copia de una iniciativa del Partido Socialista en el municipio cercano de Getafe que con mucho éxito tuvieron su primera feria por el empleo.

Esta feria lo que pretende es dinamizar el empleo. Somos uno de los Distritos con mayor tasa de desempleo, algunas de las más altas por barrio y sin embargo con un tejido industrial que no es el que probablemente nos gustaría y que hemos perdido mucho con los años y aun así somos uno de los distritos con mayor número de metros cuadrados de suelo industrial y sin embargo parece que vivimos desconectados de nuestro polígono industrial.

Muchas veces los vecinos no saben las compañías que desarrollan su actividad profesional en el polígono industrial y las compañías no conocen los perfiles y currículums de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

Lo ideal es ponerlos en un lugar común y que se crucen los dos vectores. Que las empresas puedan ofertar en firme sus distintos puestos vacantes y que los vecinos no solo puedan entregar su currículum sino que también puedan realizar las entrevistas de trabajo.

Además para darle un valor añadido, habría que programar distintas jornadas formativas para desempleados del Distrito, para que puedan mejorar su currículum y potenciar sus aptitudes en la búsqueda de empleo.

Hay que copiar aquello que es exitoso, más de cinco mil personas pasaron por la feria de Getafe. Este tipo de iniciativas son a medio y largo plazo, pero éste es un primer paso.

El punto es aprobado por unanimidad.

**13. Proposición 2016/1126773** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se ilumine correctamente la zona ajardinada situada entre la Avenida de Andalucía y la calle Unanimidad al encontrarse sin iluminación y suponiendo un riesgo para sus viandantes.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que es una zona ajardinada en la que por la noche las farolas relativamente cercanas no iluminan correctamente la zona. Los posibles embalsamientos de agua y la oscuridad generan inseguridad al pasar por la zona. En consecuencia, solicita que se ilumine correctamente.

El punto es aprobado por unanimidad.

**14. Proposición 2016/1123754** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área competente a actuar con celeridad para resolver la situación de deterioro de numerosas vías públicas del Distrito, denunciando el lamentable estado de abandono de la calle Acebeda en el Polígono Industrial El Gato donde faltan tapas de alcantarillado, no se conservan plantas ni árboles, faltan papeleras y se acumula basura en la acera.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular aclara que el texto de la proposición se refiere a instar al Área competente a actuar con celeridad para resolver la situación de deterioro en la que se encuentra concretamente la calle Acebeda en el Polígono Industrial El Gato y no en numerosas vías públicas del Distrito. Solicita a la Secretaria del Distrito que corrija el punto y que se concrete que es esa calle.

En las fotografías presentadas se puede observar que la situación de esta calle no se puede resolver con una simple llamada al 010, dado que nos encontramos con elementos de cierta peligrosidad para los usuarios de esta vía. Faltan tapas de alcantarillas, hay trozos de colchones colgados de los árboles, las papeleras están destrozadas, se nota el abandono porque incluso crecen arbustos en la acera, lo que denota que allí no se hace ningún repaso de limpieza.

El punto es aprobado por unanimidad.

**15.** Proposición **2016/1123822** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área competente a solar los alcorques vacíos para ganar seguridad, amplitud y movilidad en las aceras de la calle Juan José Martínez Seco a la salida del CEIP Antonio de Nebrija, rellenar los alcorques de material permeable para evitar posibles caídas y accidentes de los vecinos en aquellos casos en los que todavía hay árboles en la acera de enfrente del centro y alrededor de todo su perímetro, retirar o acondicionar el cuadro de acometida de servicios ubicado en el exterior del colegio, reacondicionar la calzada en el tramo de esta calle, retirar la publicidad que se exhibe tanto en el vallado perimetral del colegio como en la señal de tráfico vertical de la acera de enfrente y proceder a la apertura del expediente sancionador a las empresas anunciantes y/o anunciadoras.

D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, refleja las quejas y malestar de algunos vecinos del barrio y recorriendo la zona observa que en la misma se pueden realizar ciertas actuaciones de prevención y mejora del tránsito.

En la calle Juan José Martínez Seco y en las calles aledañas del colegio hay muchos alcorques que dificultan el tránsito y pide solarlos para prevenir y evitar situaciones dramáticas.

Se trata de una zona muy transitada por la cercanía al centro escolar y por ser una zona próxima al metro. Solicita que en las zonas en las que todavía quedan árboles se cubra de algún material permeable para que igualmente se facilite el tránsito, que se haga una retirada de la acometida de servicios por la peligrosidad que supone para el centro escolar y por motivos de seguridad.

Igualmente se solicita un reacondicionamiento de la calzada que no está en buen estado, ya se pidió en el mes de mayo y no se ha obtenido hasta la fecha respuesta alguna.

Finalmente, a fin de que este barrio sea un barrio más funcional, limpio y ecológico, solicita que se retiren de los muros del colegio y señales de circulación toda la publicidad existente y se sancione a las empresas o instituciones anunciantes o anunciadoras abriendo los correspondientes expedientes administrativos.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid indica que esta proposición es un batiburrillo de cuestiones. Pide seriedad al Grupo Popular, porque para vanagloriarse de perfeccionistas de su gestión, dejan bastante que desear.

Proposiciones como esta que tocan diferentes aspectos son un elemento de distorsión que no permiten abordar con integridad todos los aspectos que citan.

Se han recibido informes de las diversas cuestiones citadas y nos fiamos en primera instancia, pero estaremos vigilantes para que estos sean certeros.

Respecto a los alcorques, siguiendo el criterio técnico, únicamente deben instalarse pavimentos drenantes en aquellos casos en los que el alcorque suponga un verdadero peligro para el peatón porque para el buen crecimiento del árbol es preferible mantener libre el alcorque favoreciendo la aireación y la permeabilidad del terreno. Mientras exista espacio para el tránsito peatonal es recomendable no cubrirlo. El nivel de sustrato se va a revisar y rellenar de manera que no suponga riesgo para el peatón.

En el cuadro de acometida se ha comprobado que el armario no forma parte de la instalación de alumbrado público sino que puede corresponder a la acometida eléctrica del centro.

En cuanto al reacondicionamiento de la calzada, se va a asfaltar en los próximos meses dentro del proyecto de calzadas, fase 3 del lote 3.

En relación a la retirada de publicidad y la tramitación de expediente sancionador, indica que entre las prestaciones incluidas en la limpieza de publicidad, está la retirada de pegatinas y carteles no anclados o situados en la alineación de cualquier soporte situado en los espacios públicos.

En términos generales ya se van a cumplir estas cuestiones, por lo que esta propuesta es poco seria.

Su voto la abstención.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, matiza respecto a las proposiciones que a lo largo de este año se han presentado muchas proposiciones y se ha guardado respeto al trabajo de los compañeros. Pone de ejemplo las presentadas por el Grupo Ahora Madrid.

Es una buena iniciativa siempre que guarde una lógica y una coherencia, es apropiada.

La acera es muy estrecha y es oportuno que se pavimente y que en la otra acera al ser igual de estrecha, se estudie el solado drenante. Se pidió hace unos meses y sería conveniente que se pusiera este tipo de pavimento en todas aquellas aceras que fueran relativamente estrechas y en las que se pudiera mejorar la circulación de personas.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, está a favor de las distintas actuaciones que se plantean en la misma porque es en cumplimiento de las ordenanzas vigentes del Ayuntamiento de Madrid.

El debate sobre si tienen que ser más o menos amplias las iniciativas, habría que tratarlo en Junta de Portavoces.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo, pide disculpas públicamente si en algún momento se ha dejado llevar por su parte emocional.

Asimismo, pone de manifiesto su capacidad de concreción, análisis y síntesis. Podría haberla resumido diciendo que amplíen las aceras previniendo una posible situación de riesgo para los viandantes, solando la misma, cubriendo la parte hueca en los alcorques. Destaca su nivel de concreción.

El punto es aprobado por mayoría.

**16.** Proposición **2016/1126125** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al Área competente reforzar el servicio que se presta desde el Espacio de Igualdad Clara Campoamor y que da servicio a los Distritos de Villaverde y Usera, hasta la creación de dicho espacio en el Distrito de Usera, con la incorporación de una mediadora intercultural para la intervención específica con familias monoparentales, orientada a un efectivo conocimiento de los servicios que se prestan a través de los recursos existentes, la creación de apoyos y red social que facilite tiempo para ellas y respiro familiar, así como el esfuerzo de la responsabilidad de sus hijos hacia sus madres, teniendo especial preocupación por las mujeres migrantes con barreras culturales o idiomáticas.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, destaca que es necesaria la incorporación de una mediadora intercultural porque en este colectivo de mujeres migrantes con barreras culturales e idiomáticas hay dos factores que no son nada favorables: primero el componente económico, cuando una mujer de este colectivo pretende hacer una actividad que le gusta y que le enriquece personalmente, se le pide una cuota anual y ante la decisión de si paga esta inscripción o lo dedica a alimentos o a sus hijos, por desgracia no optan por enriquecerse en esa actividad, sino que optan por el resto de los familiares de su casa.

Hay desconocimiento y falta de información sobre los recursos con que cuentan en este espacio de igualdad y se trata de poderlo transmitir de un modo que pueda llegar a este colectivo.

El punto es aprobado por unanimidad.

**17.** Proposición **2016/1126191** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente para que en el Mercado Municipal de Villaverde Alto se realicen las obras de reforma pertinentes en cuanto a accesibilidad universal, nuevos aseos para personas con movilidad reducida, sustitución de luminarias, así como la instalación de un desfibrilador y la sustitución del sistema de climatización actual,

creando así un entorno que cumpla con los estándares mínimos de accesibilidad, seguridad y eficiencia energética, que ahora mismo no se cumplen.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid en el año 2016 ha destinado, 867.500 euros a mejoras integrales de accesibilidad universal en todos aquellos mercados municipales que lo necesitaban, menos en el de Villaverde Alto.

No ha sido beneficiario de esta remodelación, tampoco en los últimos 25 años de concesión. En los últimos 50 años no ha habido ningún tipo de remodelación. Entrar en el mercado municipal de Villaverde es hacer un viaje en el tiempo.

Está en el epicentro comercial de Villaverde y de setenta y nueve locales comerciales solo hay activos treinta y cinco en la planta central y en la planta superior está clausurada al público. Son unas instalaciones obsoletas.

Como ejemplo el año pasado renovó la concesión un mercado municipal, el de "Guillermo de Osma" y el Ayuntamiento invirtió 400.000 euros en la mejora de sus instalaciones generales.

El mercado es un servicio público, centro de actividad económica, espacio de encuentro social y tanto los comerciantes que trabajan en él como todos los vecinos y vecinas de Villaverde merecen un mercado municipal a la altura del Distrito.

Hacerlo atractivo y moderno depende en gran parte del apoyo tanto dinamizador como económico que el Consistorio preste.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, expresa que el Partido Popular sí invirtió y sí se preocupó por el mercado municipal de Villaverde.

En el año 2003 se inició el programa de inversión y transformación de los mercados municipales con el objetivo de fomentar su rehabilitación, mejora de las infraestructuras y la valoración comercial.

Se realizaron convocatorias anuales de subvenciones; concretamente en el mercado de Villaverde Alto se concedieron dos concesiones plurianuales por un importe de 953.260 euros. Debido a un problema entre la Asociación de Comerciantes y la operadora la obra no se pudo ejecutar y tuvo que revertir esa subvención al Ayuntamiento. Se trató de un problema entre concesionario y comerciantes.

D. Hugo Moreno Campillos, matiza que se ha referido a que en el mercado de Villaverde Alto no ha habido ningún tipo de reforma estructural.

D. Guillermo Zapata Romero, se alegra que la concesión de la gestión del mercado finalmente haya recaído sobre los propios comerciantes.

Su voto a favor.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **Proposiciones de las Asociaciones Vecinales**

**18.** Proposición **2016/1083448** presentada por la Asociación Vecinal ASVEYCO para que se inste al Área competente dotar a la Avenida de Andalucía en un punto equidistante entre los cruces de las calles Bohemios y Anoeta, de un paso de peatones regulado por semáforos que podrían ser de los activados por los peatones mediante pulsador.

**19.** Proposición **2016/1083479** presentada por la Asociación Vecinal ASVEYCO para que se inste al Área competente remodelar los accesos a las zonas de juegos infantiles y de ejercicio y recreo de Mayores de edad, del Parque de la Ciudad de los Ángeles, en los que hasta ahora no se ha actuado, para hacerlos seguros e impedir la formación de escorrentías por las aguas pluviales que arrastran arena hacia paseos y zonas terrizas.

D. Luis Vara Suárez, Presidente de la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles expresa que esa vía tiene una gran visibilidad, la gente se para en el semáforo correspondiente, ve una carretera inmensa y al ver el semáforo trata de llegar abierto de cualquier manera.

Es necesario que haya un sitio intermedio para cruzar porque si no hay que rodear todo el espacio desde un cruce a otro que es enorme, no se pretende que sea un obstáculo y supondría además templar la velocidad.

En cuanto al acondicionamiento de los accesos a las zonas de juegos infantiles y de los viejos mantiene que cuando se hizo la remodelación, se dejó sin acondicionar todos los accesos que tienen.

Sólo habían acondicionado dos en cada uno de los sitios, el de los niños tiene seis accesos y el otro tiene cinco.

Destaca el peligro de los accesos, el de los niños está desastroso y en el de los viejos, los escalones son muy altos porque se ha ido llevando la tierra el agua de las escorrentías y son muy incómodos.

Plantea que se actué para evitar que el agua arrastre la arena que hay por encima y que se ponga una barandilla pasamanos e incluso de dos alturas para facilitar el acceso.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos considera que en relación a la primera ya hay un estudio y si es apropiado se volverá a realizar.

Cree que lo adecuado sería hacerlos todos en rampa y le parece bien que se estudie la mejor forma de hacerlo.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta su conformidad a que los técnicos analicen la mejor solución posible a los problemas

planteados, incluso con la auto enmienda "in voce" que ha formulado de la instalación de una barandilla y a dos alturas.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular muestra su conformidad.

Su voto a favor.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid señala que se está a la espera de un informe técnico en el caso del semáforo y cuando llegue a la Junta se remitirá a la Asociación para ver su viabilidad.

Su voto a favor.

Los puntos 18 y 19 son aprobados por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**20.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular solicita copia del informe técnico de fecha 16 de noviembre de 2016 de la Jefa de Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Villaverde por el que se deja sin efecto el acuerdo de inicio y el acuerdo de improcedencia de revisión de precios aprobados con fecha 6 de octubre de 2016 del contrato de servicios de "Dinamización de Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito de Villaverde".

Solicita aclaración de un pago que consta en el expediente 112/2014/3274 relativo a la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo 24 de Madrid, a favor de D. Alberto Martín por 442.558 euros.

Respecto del libro de resoluciones, manifiesta que cuando se aprueban concesiones de ayuda de Servicio Ayuda a Domicilio, hay confusión en los términos de modificación de ayuda porque se dice ampliación y cuando se habla de baja de ayuda a domicilio se vuelve a decir propuesta de ampliación. En lo referido al alta, se pone propuesta de ampliación. Esta confusión hace que se desconozcan los términos en que se está concediendo la ayuda.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se remitirá copia de los informes solicitados. Sobre el pago de la sentencia, nos hemos encontrado en la Junta de Distrito con una situación sobrevenida de un proceso judicial contra la Junta que se inicia en los años 80 por un convenio de cesión de unos terrenos. Tras diferentes recursos a lo largo de los años se ha fallado contra la Junta con una sentencia en firme y sin posibilidad de más recursos.

## Preguntas

**21.** Pregunta **2016/1118292** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué criterios ha seguido el Concejal Presidente para la contratación del nuevo asesor de la Junta Municipal de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que con la nueva asesora Maite Gamarra Rodríguez, el proceso que seguimos fue primeramente hacer una preselección de cuatro personas, hicimos una entrevista con otras dos.

Como las demás personas que han entrado en los Distritos ha tenido una entrevista con la Alcaldía para ver que era adecuada para cumplir su papel.

Señala algunos de los elementos de su currículum; doctora en Sociología, Master en Evaluación y Planificación de Políticas Públicas, licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración, diplomada en Gestión y Administración Pública. Tiene más de diez años de experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo, inclusión social, participación y fortalecimiento institucional.

Asimismo, ha desempeñado tareas tanto de ejecución de intervención como de gestión y planificación de evaluación, ha trabajado llevando asistencias técnicas y consultoría social para organizaciones sociales de base, algunas ONG e instituciones públicas a nivel internacional donde tiene también experiencia con organizaciones como UNICEF, Save The Children.

Tiene mucha experiencia en cuestiones que son útiles para este Distrito. Antes de incorporarse a nuestra Junta, hizo un informe junto con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca consistente en cómo afecta en la infancia los procesos de desahucio en nuestra ciudad.

Nos parece una persona que cumple con un currículum adecuado para desarrollar trabajos vinculados a la problemática que tiene esta Junta.

Respecto a su función y teniendo en cuenta que Eva tiene una formación mucho más ligada a cuestiones con una dimensión de orden urbanístico, queríamos dividir esas dos facetas; una más ligada a la participación, lo social y proyectos ligados a este tipo de cuestiones y otra ligada a los procesos de desarrollo urbano del Distrito.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, indica que se quería verificar lo que ustedes siempre nos han criticado y utilizando términos como enchufismo o amiguismo por tener personal de confianza, de perfil político, que estén bien formados, que sean adecuados para realizar sus funciones para dar ayuda y soporte a los Concejales que tiene este Ayuntamiento de Madrid.

La proporcionalidad de la Ley de Régimen Electoral General no se cumple y de ahí que se necesite mucho soporte. Es obvio que tengan que ser de su confianza.

Critica que se ampare en la supuesta descentralización que se va a producir y que digan que es de perfil técnico y especializado. No es necesario, porque es un cargo de

confianza. Sus votantes esperaban más de ustedes y sabíamos o sospechábamos que estas contrataciones se iban a producir.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que la cuestión de los asesores no tiene un componente moral. Debo decir que he tenido que sufrir en mis carnes un juicio moral en torno a estos asuntos.

Lo hemos planteado en términos de ahorro y ese ahorro se sigue produciendo. Lo que hemos hecho ha sido equiparar el número de asesores que tienen en los Distritos con los que tienen en las Áreas. Le pongo el ejemplo del Área de Economía y Hacienda que tenía doce asesores y ahora tiene dos. El número de asesores que han funcionado en este Ayuntamiento era un número excesivo.

Quiero recordarle que hubiera estado bien que la función de la Gerencia la hubiera llevado un funcionario. No hago una valoración de orden moral ni cuestiono el trabajo que se ha hecho, creo que en aquellos puestos que estaban hechos por funcionarios hubiera sido más razonable mantener funcionarios. No comparto la moralización de la política que creo que no lleva demasiado lejos.

**22. Pregunta 2016/1123745** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en la programación cultural que se va a desarrollar en el Distrito con motivo de las fiestas navideñas 2016-2017.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se ha desarrollado una cantidad importante de actividades desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre, con una especialización en el público infantil. Está reforzada con algunas actividades relacionadas con Madrid Activa y como el año pasado se mantendrán las dos Cabalgatas que son los elementos más importantes en términos de participación vecinal.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que los vecinos de Villaverde desconocen la programación cultural. Como el año pasado ustedes no van a realizar la pista de hielo que veníamos realizando desde el Partido Popular, ni el mercado navideño que se le olvidó incluir en la relación de situados de este año 2016.

En Fuencarral, los vecinos van a poder disfrutar de ese mercado navideño y de una pista de hielo. Usted habla mucho de reequilibrio pero aquí en Villaverde nos trae desigualdad a pesar de que efectivamente en el presupuesto de Villaverde tenemos unas partidas que no están ejecutadas.

Supongo que no han programado conciertos de música del mundo, ni conciertos de Año Nuevo, ni conciertos de música en las iglesias. Eventos que se desarrollaban en todos los barrios con gran participación, no solo de vecinos de confesión católica sino de todas las confesiones.

La Navidad es una fiesta cultural, de tradición cristiana. El hecho de que no se realicen actividades en iglesias responde a su sectarismo ideológico y excluyente que se pone de manifiesto especialmente en esta programación navideña. Ya el año pasado fue bastante baja de programación.

El Grupo Socialista pide cuestión de orden cuando la vocal vecina manifiesta que "sé que ustedes están más para adoctrinar a la gente" y hay que resolver los problemas de los vecinos.

La Cabalgata siempre se ha desarrollado hasta la crisis del 2012. Fue una crisis estructural importantísima.

Pregunta cuándo se publicitará esta programación, cuándo los vecinos van a tener a su disposición todos los eventos que se van a desarrollar en el Distrito y que se explique cuáles se van a excluir.

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, ruega a la vocal que retire las palabras "estamos adoctrinados por Ahora Madrid", porque yo también me he quejado, igual que mis vecinos.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, expresa que cuando tiene el uso de la palabra y no le dejan terminar es porque esas personas no son proclives a su partido y se intentan boicotear sus opiniones.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que ya ha contestado en su primera intervención y el tipo de actividades que realizará en Navidad en el Distrito serán de orden similar al año anterior.

Por otra parte, puntualiza que la relación que tiene con las distintas confesiones religiosas que en el Distrito es buena, no cabe una valoración digamos de orden moral, de la misma manera no cabe y le parece una falta de respeto que plantee que las personas que vienen a este Pleno vienen poco menos que a jalearse a Ahora Madrid porque entre otras cosas estas personas que están ahí sentadas y que forman parte principalmente del tejido asociativo de este Distrito desde hace muchos, cuando han tenido que sacarle los colores a Ahora Madrid, se los han sacado sin ningún problema.

**23.** Pregunta **2016/1123821** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita detalle sobre las obras de reforma y/o mantenimiento llevadas a cabo en el Parque de Bomberos número 10 durante los años 2015 y 2016 enumerando en especial y de forma exhaustiva las que se encontrasen contempladas en la partida 2015/000155 por valor de 1.470.000 euros.

D. Guillermo Zapata Romero, da lectura del informe recabado por la Subdirección General de Coordinación de los Servicios:

"Durante las reuniones que se mantuvieron a finales de 2014 con la Jefatura del Cuerpo de bomberos para planificar actuaciones futuras surgió el tema del Taller-Almacén de San Norberto, junto al parque 10º de Bomberos. En estas dependencias, la Jefatura del Cuerpo de Bomberos planteaba realizar dos tipos de mejora, una referente a la rehabilitación y reforma de las dependencias internas del taller, para su adecuación a la normativa actual, y la otra, referente a la movilidad exterior de vehículos de carga en el patio exterior, de cara a mejorar la maniobrabilidad de los vehículos y a ganar espacio exterior de aparcamiento y almacenamiento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a estas mejoras, se realizaron las previsiones económicas que se contemplan en partida 2015/000155 y durante las visitas realizadas

con bomberos al Taller-Almacén, se decidió comenzar los estudios para la realización de los proyectos necesarios por la reforma exterior, para lo que se consideraba necesario desmontar un talud de tierras que está junto a la valla de parcela para ganar espacio.

Con este fin se realiza un estudio geotécnico cuyos resultados detectan la presencia de rellenos de un espesor importante bajo la solera del patio, lo que complica y encarece la realización de las estructuras de contención de tierras necesarias para esta actuación. Con estos datos se prepara una primera valoración de la solución para aumentar el patio de maniobras, en las que se pone manifiesto el elevado coste (alrededor de 750.000 euros) que tiene para ganar una pequeña porción de terreno, lo que hace que se desestime inicialmente.

Con todos estos datos, la Jefatura del Cuerpo de Bomberos decide reevaluar las posibles soluciones para esta dependencia, entre las que se encuentra la agregación de las parcelas del parque 10º y del Taller-Almacén que, aunque están juntas, son parcelas urbanísticas diferentes, para poder aumentar las posibilidades de actuaciones exteriores, e incluso se baraja la posibilidad de solicitar a la Dirección General de Patrimonio la construcción de una nueva unidad logística para bomberos en otra ubicación más adecuada.

Actualmente las previsiones futuras de la Jefatura del Cuerpo de bomberos no contemplan la realización de obras en esta ubicación de forma inminente, aunque no han quedado totalmente descartadas”.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que se han podido ver las deficiencias que tiene el Parque de Bomberos número 10 y preocupa realmente que se destinase 1.470.000 euros para obras de reforma y mantenimiento cuando no había tenido ninguna obra.

Entiende la aclaración de que la obra realmente no correspondería al Parque nº 10 sino al taller almacén. Por la respuesta entiende que al final no se ejecutó la obra dado que en el estudio se interpretó que no era apropiada.

D. Guillermo Zapata Romero contesta que efectivamente, en cualquier caso para poder realizar las obras, entiende que hay un argumento muy razonable ya que la estación nº 10 merece una reforma, más allá de que efectivamente el Presupuesto fuera para otra cuestión que cuando se empezaron hacer los informes se vio que encarecía mucho y la propia dirección del parque decidiera no avanzar.

**24. Pregunta 2016/1126213** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuáles son los planes para dar cumplimiento a la proposición 2016/0069733 presentada por el Grupo Municipal Socialista para hacer rotatorios entre los barrios del Distrito los plenos de la Junta Municipal.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista quiere recordar que se aprobó a través de una enmienda transaccional con el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Lo que pretende el Grupo Municipal Socialista es descentralizar la actividad de la Junta de Villaverde, que los vecinos de Villaverde pudieran tener más cerca, sentir más cerca la actividad de su Junta.

Llegamos a un acuerdo transaccional y nos pareció muy interesante y aceptamos la enmienda transaccional que nos planteó Ahora Madrid, además de descentralizar el propio Pleno, iba a permitir la participación de los vecinos de una manera mucho más flexible y plural. Queremos que se aclare cuál es el calendario para cumplir, estoy seguro que se hará porque acordamos la enmienda.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que podía tener sentido sacar fuera aquellos Plenos que fueran a tener un componente en el que el debate fuera sustancial para el conjunto de los vecinos y vecinas, por eso pareció adecuado que fuera el de Presupuestos y no el Ordinario. De cara al año que viene podría ser razonable sacar el Pleno del Estado del Distrito y no un Pleno Ordinario.

El problema que nos hemos encontrado para la realización de ese otro Pleno extraordinario es que tiene difícil encaje el vínculo de las propuestas de los vecinos con el Reglamento de Participación. Quiero que se aprueben los foros locales para en base a ese Reglamento poder avanzar.

Teniendo en cuenta nuestras limitadas capacidades comunicativas, me alegro de que el otro día en el Pleno de Presupuestos hubiera un número de personas similar al que suele haber en el Pleno de la Junta.

No es tanto que aumente el número de personas que vienen al Pleno sino que vienen otras personas que normalmente no se acercan y eso es interesante. Espera que la intervención crecerá.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista matiza que no esperamos a aprobar el Reglamento de Foros Locales.

En cuanto a sacar o no el debate del Distrito y el Pleno de Presupuestos, le parece muy interesante la reformulación respetando la proposición original, avisar un mes antes y pensar la localización. Propone que se adelante la convocatoria para su adecuada difusión.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que puede ser bueno que pensemos colectivamente dónde puede ser el próximo pleno.

**25.** Pregunta **2016/1126264** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita detalle de las obras de mantenimiento y conservación a realizar en edificios del Distrito de Villaverde incluyendo descripción, presupuesto y plazos de ejecución, de acuerdo con el plan cuatrienal de inversiones 2016-2019 de los presupuestos generales de 2016, que contempla una partida con el código 2016/000047 por valor de 391.200 euros para dichas obras.

D. Guillermo Zapata Romero responde que se remitirá el informe técnico donde se establece con la suficiente concreción la respuesta.

**26.** Pregunta **2016/1126270** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué situación se encuentra la rehabilitación de la Colonia Experimental.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, concreta que la pregunta se refiere a la obtención de información del estado en que se encuentra la rehabilitación de la Colonia Experimental.

El Ayuntamiento de Madrid ha empezado con los trámites correspondientes para la rehabilitación y el Grupo Municipal Socialista presentó una enmienda consensuada con los vecinos que pretendía llegar a la mejor de las soluciones tras el tiempo de demora en solventar esta grave situación.

D. Guillermo Zapata Romero, concreta que hay una mesa de trabajo compuesta por vecinos y vecinas de la Colonia, delegados de la Colonia con un acompañamiento técnico de arquitectos y jurídicos, con representación de la Comunidad de Madrid, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, del Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento y de la propia Junta.

La representación del Área de Coordinación y de la Junta, es testimonial porque si bien es importante que estemos ahí, de hecho convocamos las reuniones, llevamos las actas, intentamos dinamizar el proceso pero desde el punto de vista competencial no somos quienes tenemos que abordar este asunto.

Se han planteado principalmente dos cuestiones en la Mesa; uno es la redacción de elaboración lo más consensuada posible de un Plan especial para la Colonia que tiene que ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que se encuentra en la última fase de trámite y por otro lado cuáles son los elementos a través de los cuales podemos financiar la cuestión.

Uno de los elementos en torno a la financiación es si a través de las ayudas del Plan Ma-dre se puede abordar la cuestión de la Colonia o éste no es suficiente por las condiciones que la Colonia tiene. Lo primero es tener este Plan especial.

La alegación que presenta el Partido Socialista en relación al Plan Especial está principalmente enfocada a tres cuestiones; La sombra que es básicamente la capacidad que vamos a tener de mover la volumetría de los edificios.

Seguidamente si la gestión del proceso la hace la Empresa Municipal de la Vivienda, los propios vecinos en la Mesa plantean que siguiendo otros procesos de rehabilitación fuerte y con una problemática estructural es posible que haya que abordarla a una escala mayor y por eso se hace un Plan especial al respecto. De alguna manera estamos hablando del rediseño de un barrio.

Los vecinos planteaban la necesidad o la posibilidad de que hubiera una entidad jurídica única, colectiva y colegiada para la gestión de ese proceso y ese es uno de los asuntos que tenemos que resolver. La prioridad es aprobar el Plan especial y que se pueda aprobar por unanimidad, es decir que haya un compromiso de todos los Grupos.

Este ha sido el consenso del Pleno del Ayuntamiento de Madrid con lo cual lo pusimos en marcha. Tener el Plan especial además nos va a permitir que en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid se empiece a abordar la parte de financiación que le corresponde. La Comunidad de Madrid está participando en la Mesa de una forma muy honesta y apostando realmente por el proceso.

**27.** Pregunta 2016/1126305 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en las actividades que se desarrollarán en los próximos meses en el Centro Cultural San Cristóbal de los Ángeles y si están garantizadas.

D. Guillermo Zapata Romero, contesta que la situación es muy sencilla, nosotros tenemos un contrato integral con una Empresa que se llama Ferroser, dentro de ese contrato integral, Ferroser tiene derecho a la subcontratación, Ferroser subcontrata con una Empresa que se llama Proman y Proman tiene unos trabajadores que son los trabajadores que hacen las labores de auxiliares en los Centros de Mayores.

Debido a todo una serie de procesos que sería largo de contar aquí, Proman está al borde o iniciando un concurso de acreedores y deja de pagar a sus trabajadores.

Hay un primer conflicto en el mes de junio, ese conflicto se resuelve favorablemente para los trabajadores y posteriormente vuelve a haber un segundo conflicto en este momento en el cual los trabajadores deciden ir a la huelga.

Hemos tenido una reunión con Ferroser, porque es el adjudicatario del contrato y por tanto nosotros no podemos tener reuniones directamente con Proman, esto genera una situación con una paradoja complicada y es que los trabajadores tienen que tener las conversaciones con Proman pero no las tienen con Ferroser, tiene una cierta complejidad.

En el mes de julio se planteó el primer momento de este conflicto, tras las reuniones que tuvimos con Ferroser lo que hizo fue adelantar sus pagos a Proman para que pudiera pagar. Como la situación de Proman ha ido empeorando, independientemente de los adelantos de pago, no han podido cubrir los salarios.

Nosotros en primer lugar hemos defendido públicamente que los trabajadores y trabajadoras cuentan con toda nuestra solidaridad, nos hemos reunido en varias ocasiones con ellas, la última esta mañana. Nosotros no podemos intervenir, porque no somos un Sindicato y por tanto no podemos intervenir en la relación entre los trabajadores y la Empresa en relación a Proman. Hemos instado a Ferroser que cumpliera un mínimo y ese mínimo es que los Centros se abran y se cierren porque hay otras actividades que no están ligadas al trabajo que hacen los auxiliares de información y se tienen que seguir realizando.

Posteriormente, hablé con las Directivas de los Centros de Mayores afectados y esas Directivas decidieron convocar una concentración esta mañana, preocupados por la situación de sus Centros. He tenido una reunión primero con un grupo de mayores que estaban preocupados por una actividad en concreto y posteriormente con las Juntas y los trabajadores.

Las trabajadoras de esta empresa y los mayores de los Centros, son totalmente solidarios entre sí, es decir, las personas mayores de los Centros entienden perfectamente la situación de la huelga. Nosotros no nos podemos meter en una relación entre trabajadores y empresa.

Hemos pedido a Ferroser que absorba a los trabajadores que están en los Centros de Mayores y eso queda evidentemente a su entendimiento o a la relación que establezca con Proman o con los Sindicatos.

Esta situación no se da exclusivamente en el Distrito de Villaverde, se da también en el Distrito de Vallecas y Retiro y no se da en aquellos lugares donde Ferroser no tiene a la subcontrata, que es la que tiene el problema específico.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, se solidariza con los trabajadores y trabajadoras que hacen uso legítimo de su derecho a la huelga y agradece las gestiones de la Junta y anima a la empresa a que opte por la vía planteada.

D. Guillermo Zapata Romero, añade que tiene un informe diario de la situación de la huelga y se ha hablado desde que se inició la huelga diariamente con Ferroser.

Nuestra preocupación no es solo que la huelga se resuelva porque creemos que se va a resolver con cierta rapidez, sino que se resuelva sin que estos trabajadores y trabajadoras pierdan sus puestos de trabajo que es la cuestión que ahora mismo me preocupa.

Este tipo de cosas evidentemente se relaciona con un determinado ecosistema laboral que tiene que ver con una serie de reformas laborales que se han ido aprobando a lo largo de estos años, no solo por parte del Partido Popular sino también por parte el Partido Socialista y por una situación de externalización de servicios que espero que seamos capaces de revertir a la mayor brevedad posible.

D. Luis Gordo González, reitera su agradecimiento y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras.

**28. Pregunta 2016/1132350** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cómo y cuándo se piensa implantar el servicio BiciMad en el Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero manifiesta que este punto ha decaído.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas.

Madrid, 1 de diciembre de 2016

La Secretaria del Distrito

Fdo. Ana Guillamón Minaya

## **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Veronica Parra Martinez, en representación de la Asociación de Vecinos Independientes de Butarque (AVIB).

Queríamos plantear el problema que estamos padeciendo los vecinos de Butarque, en concreto los que tenemos los bloques contiguos al Centro Logístico (ADIF) porque desde hace meses esta empresa pública ha asignado el uso de sus terrenos y sus instalaciones a empresas privadas para realizar labores de carga y descarga.

El problema fundamental es que se les ha autorizado un tramo horario de 24 horas con lo cual están durante todo el día haciendo trabajos de carga y descarga, aproximadamente a 100 metros de nuestras viviendas. Las molestias y daños que ocasionan son tremendos.

Las actividades consisten en un tránsito continuo de camiones, maniobras de posicionamiento en los muelles de carga y descarga con el pitido obligatorio de marcha atrás activado y labores de carga y descarga que impactan de forma directa sobre el pavimento y suelo de los camiones. El ruido es tremendo.

Lo primero que hicimos fue llamar a la Policía Municipal, prácticamente todas las noches.

Hemos escrito cartas a ADIF para que pongan alguna medida, saben perfectamente el problema. No entendemos porqué les han autorizado un tramo horario nocturno cuando llevamos ya viviendo quince años y de repente cambia totalmente el horario y están las veinticuatro horas del día con carga y descarga de camiones. No hemos tenido ninguna respuesta de ellos.

En el Ayuntamiento, se han presentado varias denuncias, una de ellas el día 2 de septiembre. Hasta mediados de noviembre no vino un técnico; ha venido a tres viviendas, a media mañana y a media tarde. Le dijimos que cuando más nos afectaba lógicamente era por la noche, aunque el ruido es tremendo a lo largo de todo el día.

A finales de la semana pasada se dijo que no necesitaba hacer más mediciones porque con las mediciones que había realizado claramente se sobrepasaban los máximos admitidos en la Ordenanza de Ruidos.

Se iba a pasar el informe al Área de Desarrollo Urbano Sostenible con el fin de requerir a las empresas la introducción de medidas correctoras para hacer menos ruido con las labores o que utilizarasen muelles de carga que están en el otro lado del Centro Logístico.

No podemos seguir en esta situación y queríamos pedir al Ayuntamiento que aligere al máximo los trámites del procedimiento.

Recuerda una situación similar sobre los vecinos y vecinas de la calle Arroyo de la Bulera debido a la chatarrería que tienen enfrente de su casa y que también se encuentra dentro del Centro Logístico de ADIF. Esta situación es conocida ya por esta

Junta Municipal porque ya se trajo al Pleno y porque se han solicitado varias veces informes sobre la situación de la licencia de actividad de las empresas que realizan estas actividades.

Confiamos en nuestro Ayuntamiento para que de manera inmediata al menos en el tramo horario nocturno se dejen de hacer estas actividades.

D. Guillermo Zapata Romero responde que se han hecho mediciones nocturnas y que esas mediciones efectivamente están incumpliendo los niveles sonoros.

Se ha pasado a Desarrollo Urbano Sostenible porque además hay una solicitud. ADIF es plenamente consciente, de hecho hemos tenido dos reuniones con ellos.

Plantean como argumento que hay una parte que queda por desarrollar de esa zona donde habría unos edificios que servirían de pantalla, lo cual como argumento puede estar bien pero las molestias de los vecinos no pueden esperar a que hubiera ese hipotético desarrollo.

Tienen solicitada la licencia de actividad y como tenemos dos informes, uno de control acústico y otro de inspección ambiental del Área del Ayuntamiento, se han trasladado los informes al ADUS en relación a la licencia.

La Policía ha recibido varias llamadas de vecinos y están coordinando con vecinos de la zona para hacer mediciones. Evidentemente nosotros vamos a estar encima de esto y vamos a decirle al Área que hay una situación contrastada con un informe de que se están incumpliendo los niveles.

D<sup>a</sup> Veronica Parra Martinez, matiza que la previsión de ADIF de hacer un edificio para paliar los ruidos es imposible ya que no hay espacio para hacer un edificio y en donde realizan las labores de carga y descarga únicamente hay una calle de acceso a los aparcamientos de nuestras viviendas y no hay espacio físico para que haya un edificio.

D. Guillermo Zapata Romero finaliza su intervención recordando que el próximo Pleno será el 19 de enero, tal y como se ha consensuado en Junta de Portavoces.

Agradece el tono que ha habido en el Pleno y valora las divergencias ocasionales.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y doce minutos.

Madrid, 1 de diciembre de 2016

La Secretaria del Distrito

Fdo. Ana Guillamón Minaya